

FECHA: Bogotá D.C. 15 de Marzo de 2022

HORA: De las 10:16 a.m. a las

LUGAR: PLATAFORMA VIRTUAL

ASISTENTES:

Nombre IPS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	Nombre ERP COOSALUD EPS
NIT de la IPS 899999032	NIT de la ERP 900.226.715-3

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación de asistencia de los convocados y representación debida (poder)

Se presenta el representante legal de la IPS o su delegado con poder suficiente para realizar cruce, depuración y determinación del Estado de la Cartera SI X NO , facultad para proponer y suscribir compromisos de pago SI X NO .

Se presenta el representante legal de la ERP o su delegado con poder suficiente para realizar y dar cita de cruce, depuración y determinación del Estado de la Cartera SI X NO , facultad para proponer y suscribir compromisos de pago SI X NO .

Con base a lo anterior, se evidencia que la ERP SI X NO y la IPS SI NO aportó poder en las condiciones previstas en el literal f) Numeral 4.4, literal d) Numeral 4.5 de la Circular 030 de 2013.

2. Temas tratados

2.1. La ERP reporta cartera \$694.876. y la IPS \$3.258.032.653 según Circular 030 a corte

2.2. Se hicieron acuerdos de pago por un valor de \$0

2.3. Se programa reunión para depuración de cartera , conciliación de glosas , radicación SI u otros el o los días

2.4. La IPS informa que la ERP SI NO ha cumplido con los compromisos adquiridos en las anteriores mesas de trabajo circular 030 (PAGOS, CONCILIACIONES, GLOSAS Y DEMAS).

De parte de la secretaria de Salud de Cundinamarca se determina que las partes deben verificar las cifras reportadas en el aplicativo circular 030, toda vez que las cifras no corresponden y debe asumirse el compromiso de mejorar el nivel de coincidencia para el próximo corte de reporte.

3. Observaciones ampliadas de incumplimientos o acuerdos entre las partes:

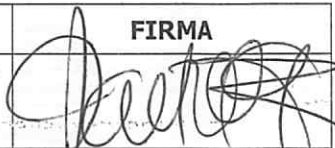
EL HOSPITAL MANIFIESTA QUE HA TENIDO INCONVENIENTES CON LAS REUNIONES DE COOSALUD EN LA NACIONAL PORQUE NO SE REALIZAN ACTAS DE CONCILIACIÓN EN DONDE QUEDE PLASMADO EL AVANCE DE LAS REUNIONES Y EL PROCESO DE DEPURACIÓN DE LA CARTERA.

EL HOSPITAL LA SAMARITANA INFORMA QUE A LA FECHA TIENE UN VALOR PENDIENTE POR LEGALIZAR DE GIROS EFECTUADOS POR COOSALUD Y CUYAS FACTURAS NO HAN SIDO INFORMADAS POR LA EPS POR \$1.223.755.801 A CORTE 28 DE FEBRERO DE 2022, POR LO QUE SOLICITA SE INFORME A MÁS TARDAR A 30 DE MARZO LA RELACIÓN DE FACTURAS QUE SE DEBEN LEGALIZAR CON ESTOS VALORES PENDIENTES A LA FECHA Y SE REITERA A DAR CUMPLIMIENTO A LOS TIEMPOS MÁXIMOS QUE TIENE LA EPS PARA INFORMAR LAS FACTURAS CON LAS QUE SE DEBEN LEGALIZAR LOS PAGOS QUE ES DE 15 DÍAS HÁBILES.

LA EPS SE COMPROMETE A REVISAR LA INFORMACIÓN DE LOS PAGOS PENDIENTES POR APLICAR E INFORMAR A MÁS TARDAR EL 30 DE MARZO DE 2022 LA RELACIÓN DE FACTURAS QUE SE DEBEN LEGALIZAR CON LOS MISMOS.

EL HOSPITAL INFORMA QUE LE ESTÁN REALIZANDO GLOSAS POR CONTRATACIÓN POR LA TARIFA SOAT POR LO QUE SOLICITAN A COOSALUD UNA REUNIÓN PARA ACLARAR EL TEMA DE LA GLOSA POR CONTRATACIÓN. LA EPS SE COMPROMETE A INFORMAR FECHA DE REUNIÓN ENTRE LAS PARTES A MÁS TARDAR EL 24 DE MARZO DE 2022.

LA EPS SE COMPROMETE A MÁS TARDAR EL 24 DE MARZO DE 2022 A CONFIRMAR LA FECHA DE REUNIÓN DE DEVOLUCIONES CON APLISTAFF Y EL HOSPITAL LA SAMARITANA.

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
YANETH GIL	HOSPITAL LA SAMARITANA	Lider de Cartera	3208634662	cartera.lider@hus.org.co	
IBETH MILENA VARGAS LOPEZ	COOSALUD EPS	Abogada	3173187397	atome@coosalud.com lreyes@coosalud.com	